



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 20 de Abril de 2023

Expte. N° 1532/2023 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 043/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la compra de elementos para los botiquines de primeros auxilios de los distintos asientos de sede, contenido en el expediente 1532/23; Y

CONSIDERANDO:

Que se han realizado las compras correspondientes por necesidad y urgencia.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 556.500,00 (Pesos quinientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 29.458 – ACPR N° 454/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Octubre/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del adelanto 29458, por un monto total de \$ 18.386,73.- (Pesos dieciocho mil trescientos ochenta y seis con 73/100), compuesta por 5 (cinco) facturas relativas a la compra de elementos para los botiquines de primeros auxilios de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1532/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N° 00002-00000580, 00005-00000716, 00009-00022214, 00002-00002129 y 00009-00000496 de MARTINEZ ALEJANDRO, FIGUEROA BOROTTI TANIA, FARMACIA EL ÁGUILA S.R.L, CORREA ANDRÉS FEDERICO y GRUPO ESMERALDA S.R.L respectivamente, relativas a la compra de elementos para los botiquines de primeros auxilios de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 18.386,73.- (Pesos dieciocho mil trescientos ochenta y seis con 73/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 29458, monto que Dirección de Sede eleva como quinta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1532/23 y con la imputación que corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”


Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

Partida Presupuestaria	Importe
2.5.2	\$ 4.950,00
2.9.1	\$ 2.386,73
2.9.2	\$ 3.500,00
2.9.5	\$ 7.550,00

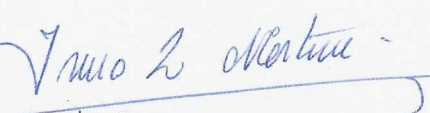
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29458: -----	\$ 556.500,00
Primera Rendición: -----	\$ 30.251,18 Res SRMRF N° 184/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 33.650,00 Res SRMRF N° 185/2022
Tercera Rendición: -----	\$ 74.001,40 Res SRMRF N° 191/2022
Cuarta Rendición: -----	\$ 50.400,00 Res SRMRF N° 042/2023
Quinta Rendición: -----	\$ 18.386,73 Res SRMRF N° 043/2023
Saldo: -----	\$ 349.810,69

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA